



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
ESPECIALES Y ASESORÍA CULTURAL



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020
SC/CEAEAC/244/2020

NOHEMI GARCÍA MENDOZA
J.U.D DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio **SC/UT/222/2020**, de fecha 07 de octubre de 2020, relacionada con el folio **0102000051919**, mediante el cual se nos solicita dar cumplimiento a la resolución emitida por los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el sentido de modificar y dar una nueva respuesta a lo siguiente:

Entregue en la modalidad elegida por ella para recibir la información del señalamiento.

Al respecto, le informo que en el archivo de esta Coordinación Ejecutiva no existe ningún registro de la entonces Coordinación Interinstitucional, de algún instrumento jurídico firmado entre esta Secretaría de Cultura y la Casa Refugio A.C. perteneciente al año 2013.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INTI MUÑOZ SANTINI
COORDINADOR EJECUTIVO DE ASUNTOS
ESPECIALES Y ASESORÍA CULTURAL